GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2015
ID N°: **293638**
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS

Concepción, 25 de agosto de 2015.

ADENDA N° 03

Se modifica en la Sección I. Datos de la Licitación

IAO 2	Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida *530 Fuente de Financiamiento FF30,* del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2015.

Se modifica Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de los bienes proveídos será efectuado a crédito y en guaraníes por el Gobierno Departamental de Concepción, previa presentación de factura crédito en la Dirección Administrativa de la Gobernación aprobada por dicho Departamento en conformidad con los bienes proveídos y aprobado por la Dirección de Transporte, dentro de los (30) treinta días (plazo máximo) posteriores a la recepción y aprobación de dicho documento, de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para pagos imputables al Subgrupo de gastos 530 correspondiente al ejercicio Fiscal 2015, Fuente de Financiamiento 30 (FF30),ajustándose al Plan Financiero, al Código de Contratación y a las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda para el Gobierno Departamental de Concepción. Se retendrá el 0,4% de contribución sobre los contratos suscriptos conforme a lo establecido en el Art. 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 No se otorgarán anticipos.

Se modifica Sección V. Modelo de Contrato

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*2*	*1*	*2*	*0*	*530*	*30*	*7*	*1*	
2015	*2*	*1*	*4*	*0*	*530*	*30*	*11*	*1*	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 293638.

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la U.O.C.